



Unidos Ganamos Todos  
**Únete**



Castilla-La Mancha

## EJECUTARÁN LA SENTENCIA ANTES DE FINAL DE AÑO, PERO EN ENERO...

Ante la presión ejercida en la última semana y el planteamiento por parte de **UGT** y STAS de nuevas acciones legales, el Gobierno Regional ha recapacitado, pero sólo parcialmente, aplazando la mesa sectorial para tratar la amortización de plazas al mes de enero, cuando los afectados hayan vuelto a sus puestos de trabajo.

La Administración Regional ha anunciado en la mesa sectorial celebrada el 16 de diciembre, que ejecutará la sentencia en los siguientes términos:

1. **Creación de las plazas:** las plazas fueron creadas y grabadas en el registro de personal el pasado 2 de diciembre. Durante esta semana se publicará en el DOCM una Resolución de modificación de la RPT
2. **Reingreso de personal interino cesado:** en el plazo de tres días desde que se publique la Resolución, se contactará con el personal cesado a través de notificación en su propio domicilio, otorgándoles un plazo de tres de días para que se produzca la reincorporación, o expresen su intención de no incorporarse.

Según los tiempos estipulados, la reincorporación tendrá lugar antes del 1 de enero

Cualquier tipo de duda o de problema que surja durante este proceso, se resolverá a través de la Secretaría General de la Consejería correspondiente, pudiéndose poner en contacto con ella desde el mismo momento en que se publique la Resolución.

3. **Abono de las cantidades económicas debidas:** la Administración ha pedido informe al SEPE y a la tesorería de la Seguridad Social sobre los ingresos percibidos durante estos dos años por los afectados. Reconocen que han recibido contestación por parte de la tesorería, pero no del SEPE. En cuanto reciban esta información podrán comenzar a calcular las cantidades debidas. Como criterio general, esperan poder descontar las cantidades cobradas como prestación, en lugar de que tenga que ser reintegrado por cada persona.

Hasta aquí el reingreso y el cumplimiento de la Sentencia. **Ahora viene la segunda parte, que es la intención de la Administración de amortizar los puestos de trabajo y 100 más en próximas fechas.**

Desde la parte social se pide reiteradamente que el estudio de RPT no se haga en mesa sectorial, sino en mesas técnicas de cada una de las Consejerías, donde, entre todos, seamos capaces de hacer una evaluación efectiva de las necesidades reales de cada servicio, y no amortizaciones en términos generales sin mayores argumentos que la necesidad absoluta que tiene este Gobierno de destruir puestos de trabajo.





Unidos Ganamos Todos  
**Únete**



Castilla-La Mancha

No hubo respuesta a la posibilidad de constituir estas mesas técnicas. Sólo quedó fijada la fecha de una **nueva sectorial para el 8 de enero**, en la que desconocemos si la intención es fijar un calendario para estudiar la RPT en cada Consejería individualmente, o si pretenderán seguir adelante con la idea de destruir las plazas de forma generalizada.

Desde **UGT** entendemos lo ocurrido en el día de hoy como un avance, pero sólo parcial. Han claudicado en el cumplimiento de la sentencia, pero tendremos que seguir muy atentos a que lo que pase en el próximo mes de enero.

Son tres semanas. Quizás, y sólo quizás, porque ya los conocemos, podemos esperar que recapaciten de nuevo, **que les inunde esa cosa que llaman espíritu de la Navidad y nos dejen los Magos de Oriente una retirada de la infame propuesta de amortización de 773 plazas**. Sino es así, continuaremos luchando, continuaremos movilizándonos y demostraremos de nuevo y todas las veces que haga falta, que no son ellos los que defienden la Función Pública, sino **cada una y cada uno de los trabajadores, que con su esfuerzo han conseguido que, a pesar de las zancadillas, siga existiendo la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha**.

**Gracias a todos.**

***Unidos Ganamos Todos. Unidos Ganas Tú.***

